

ÍNDICE

PRÓLOGO AL LIBRO DE DIEGO	13
PREFACIO	25
¿ES POSIBLE UN MODELO EGOLÓGICO DE ENSEÑANZA DEL DERECHO?.....	31
I. El <i>derecho</i> como objeto de conocimiento y los modelos de enseñanza	31
II. Un punto de vista pedagógico de corte egológico	33
III. El desafío de una formación profesional en contacto con la realidad social.....	40
LA INVISIBILIZACIÓN IDEOLÓGICA DE LAS CIRCUN- STANCIAS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PENAL Y EL PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES.....	45
I. Presentación del problema en la formación de abogados.....	45
II. La enseñanza del derecho, la dogmática penal y el método de casos	47
III. Hacia un modelo egológico de enseñanza del derecho	49
IV. La hipertrofia de la enseñanza del derecho penal y la selección de jueces	52
LAS CONCEPCIONES INTERPRETATIVAS CLÁSICAS, LA GNOSEOLOGÍA DEL ERROR Y UNA REFLEXIÓN SOBRE LA LEGÍTIMA DEFENSA PRIVILEGIADA	57

I. Introducción	57
II. Concepto napoleónico marxista de ideología	58
III. La gnoseología del error	59
IV. Crítica egológica de las concepciones interpretativas clásicas	63
V. Un ejemplo de la legislación penal argentina. Legítima defensa privilegiada.....	69
VI. Alguna conclusión.....	71
 EL PENSAMIENTO PENAL DOGMÁTICO TRADICIONAL Y LA CRÍTICA EGOLÓGICA	
I. Con la excusa de una reedición.....	75
II. La tesis egológica de la irracionalidad de la pena	77
III. Fundamentación egológica del principio <i>nulla poena sine lege</i>	81
IV. La circulación de las ideas.....	84
V. Jiménez de Asúa y un entredicho con Cossio	88
VI. La concepción egológica del delito	91
VII. La acusación de nazismo de Núñez, Soler y Jiménez de Asúa.....	94
VIII. La réplica egológica.....	100
IX. El saldo que dejó el debate	103
 LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LOS ÚLTIMOS PROYECTOS DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL. A PROPÓSITO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIA	
I. Un episodio con David Baigún como motivo de reflexión y homenaje.....	111
II. Los postulados de la teoría egológica del derecho sobre la RPPJ.....	114
III. Imputación y aplicación de sanciones a personas jurídicas	120

IV. El problema de la RPPJ en el Anteproyecto de 2013	121
V. Dos apostillas de política criminal sobre técnica y política legislativa.....	126
VI. El proyecto del PEN 2016	129
VII. Algunas consideraciones para terminar	132
LA NOCIÓN DE TIEMPO EXISTENCIAL COMO SUPERACIÓN DEL POSITIVISMO JURÍDICO EN LA RAZONABILIDAD DE LA PENA	135
I. Introducción	135
II. Revalorización egológica.....	136
III. La importancia del tiempo para la egología	137
IV. Tiempo existencial y noción de pena en la egología.....	140
V. Razonabilidad de la pena e irracionalidad del castigo penal..	145
VI. Dos palabras sobre tiempo existencial y plexo axiológico....	148
VII. El tiempo existencial en Messuti y Zaffaroni	151
VIII. Una invitación al pensamiento compartido.....	159
EL PRINCIPIO DE RAZÓN SUFICIENTE Y LA RAZONABILIDAD DE LA PENA	165
I. Introducción: la irracionalidad de la pena en la teoría egológica	165
II. Razonabilidad de la pena y principio de razón suficiente	167
III. Consideraciones finales	175
UNA CRÍTICA DEL IDEALISMO PENAL: LOS APORTES DE TOBÍAS BARRETO, CARLOS COSSIO Y RAÚL ZAFFARONI.....	179
I. Introducción	179
II. La antidogmática egológica	184
III. Una crítica del idealismo penal: Barreto, Cossio y Zaffaroni ...	201
IV. Algunas conclusiones	217

LAS CONDICIONES DE PRISIÓN COMO FRUSTRACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA. UN ENSAYO A PARTIR DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE IDH Y LA CSJN	223
I. Introducción	223
II. Privación de la libertad en sentido positivo	224
III. La noción de proyecto existencial	226
IV. La pena como reprogramación del proyecto de vida.....	230
V. Jurisprudencia de la Corte IDH y CSJN.....	235
VI. Daño al proyecto de vida y condiciones de detención.....	240
VII. Implicancias del daño al proyecto de vida por padecimientos y muerte en prisión	249
VIII. Algunas reflexiones finales	253
LA LEY 23.070 SOBRE CÓMPUTO DE LA PRISIÓN PADECIDA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA (1976-1983) Y SU APLICACIÓN ANALÓGICA A CASOS DE TORTURA Y MALOS TRATOS	257
I. Introducción	257
II. Cárcel y dictadura: las condiciones de encierro entre 1976 y 1983.....	258
III. El régimen de compensación de tiempo de la ley 23.070	261
IV. Exégesis de la ley 23.070. Sobre el género común y el sustrato de la presunción.....	263
V. La inhumanidad de las condiciones de detención como hecho antecedente y el privilegiado cómputo como prestación debida...	269
VI. Actualidad de la tortura en las cárceles argentinas. El botón de la muestra	270
VII. La cuestión de la analogía lógica y la analogía jurídica <i>in bonam partem</i>	272

VIII. Una visión realista de las condiciones de detención
y su normación positiva..... 275

IX. La posibilidad de la interpretación analógica..... 277

X. Una propuesta a modo de conclusión 278